Radicación:2023090713-016-000
Fecha: 2023-10-12 07:29 Sec.día219
Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES
Tipo doc::578-578-TRASLADO DE EXCEPCIONES PR VERBAL
Remitente: 80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES
Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

TRASLADO

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación	: 2023090713-016-000
Trámite	: 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad	: 578 578-TRASLADO DE EXCEPCIONES PR VERBAL
Expediente	: 2023-4054
Demandante	: MARINA RODRIGUEZ GUTIERREZ
Demandados	: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
Anexos	:

De las excepciones formuladas por la parte demandada, en la fecha se da traslado mediante fijación en lista, por el término de cinco (5) días (CGP, art. 370).

De existir excepciones previas, de las mismas también se corre traslado en la fecha, por el tiempo de tres (3) días (art. 101, *ib*.).

Cordialmente,

MARCELA SUAREZ TORRES
Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:
MARCELA SUAREZ TORRES
Revisó y aprobó:
MARCELA SUAREZ TORRES

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201
www.superfinanciera.gov.co